

# Somos·Conagua

revista digital

Año 6, Número 137, 2 de julio 2025

**Protegemos  
el derecho al agua  
de las y los mexicanos**



**CONAGUA**

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

# Índice

## 4 Editorial

- El derecho al agua y la justicia social 4

## 6 Institucional

- Más de 700 millones de litros de agua vuelven al cauce del arroyo El Saucito, en Chihuahua 6
- Seguimos avanzando con obras de agua para Acapulco 8
- Restauraremos la tierra y generemos oportunidades 10
- Se destinarán 700 MDP, en 2025, para acciones de mejoramiento en el río Atoyac, en Puebla 12

## 18 Cultura del agua es...

- Hacia un nuevo significado de la cultura del agua 14

## 20 Comunidad Conagua

- Se instala el Comité de Transparencia de la Conagua 16
- Comprometidos con un planeta libre de plásticos 18
- 23 de junio, Día Internacional de la Mujer en la Ingeniería 20
- Archivos para todas y todos 22
- Manchas, el perro detector de fugas de agua 24

## 30 Cooperación Internacional

- Cooperación que transforma: alianzas por el agua y el bienestar social 28

## 32 Recaudación y fiscalización, retos y soluciones

- Contribuir es obligación de todas y todos 30

## 34 Meteorología y fenómenos extremos

- Infórmate y actúa con responsabilidad 32

## 36 Más claro ni el agua

- En la Conagua actuamos antes, durante y después de cada ciclón tropical 34

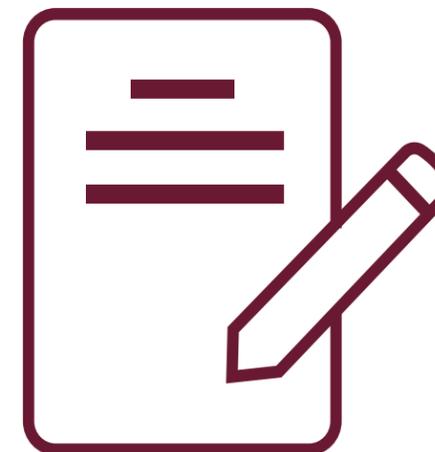
## 38 Guardianes del agua

- Huella hídrica, nuestro paso por el planeta 36

# Editorial

## El derecho al agua y la justicia social

No debe haber intereses privados por encima del bien colectivo.



**El agua es un derecho humano inalienable que debe estar garantizado para todas y todos. En México, este derecho está consagrado en la Constitución y en la Ley de Agua Nacionales, y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) es la encargada de velar por su cumplimiento; sin embargo, la tarea de garantizar el acceso equitativo al agua no está exenta de desafíos, entre ellos, la corrupción y el acaparamiento de recursos hídricos.**

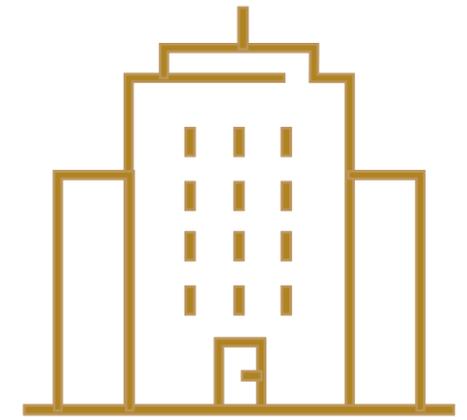
La batalla contra estas prácticas demanda decisiones valientes y acciones firmes. Con fundamento en la ley, la Conagua está llevando a cabo un reordenamiento de las concesiones en México. Esto significa revisar, regularizar y, en muchos casos, emprender acciones legales ante irregularidades o actos de corrupción.

Uno de los ejemplos más emblemáticos de este compromiso es el caso del rancho El Saucito, donde la Comisión procedió conforme a derecho para dismantelar una presa construida de manera ilegal. Esta obra que usurpaba los recursos de la nación, violó las leyes y privó a las comunidades del acceso a un recurso esencial.

Restaurar estos volúmenes de agua es más que una acción administrativa, es un acto de justicia social, es la lucha por garantizar el derecho al agua, un principio de equidad para lograr una sociedad más justa y próspera.

Es un camino complejo que requiere transparencia, colaboración y, sobre todo, voluntad política. Por ello, al sentar estas bases, avanzamos hacia un futuro donde el agua sea, verdaderamente, un bien común, un derecho para todas y todos, y no una mercancía.





# Institucional

## Más de 700 millones de litros de agua vuelven al cauce del arroyo El Saucito, en Chihuahua

Permitir que el agua retome su cauce natural **representa un beneficio colectivo y una acción a favor del derecho humano al agua**

**El Gobierno de México, a través de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), logró devolver más de 700 millones de litros de agua al cauce del arroyo El Saucito, en Chihuahua, mediante la demolición de cinco presas en el rancho conocido como El Saucito, en Balleza, propiedad de un exgobernador de la entidad.**

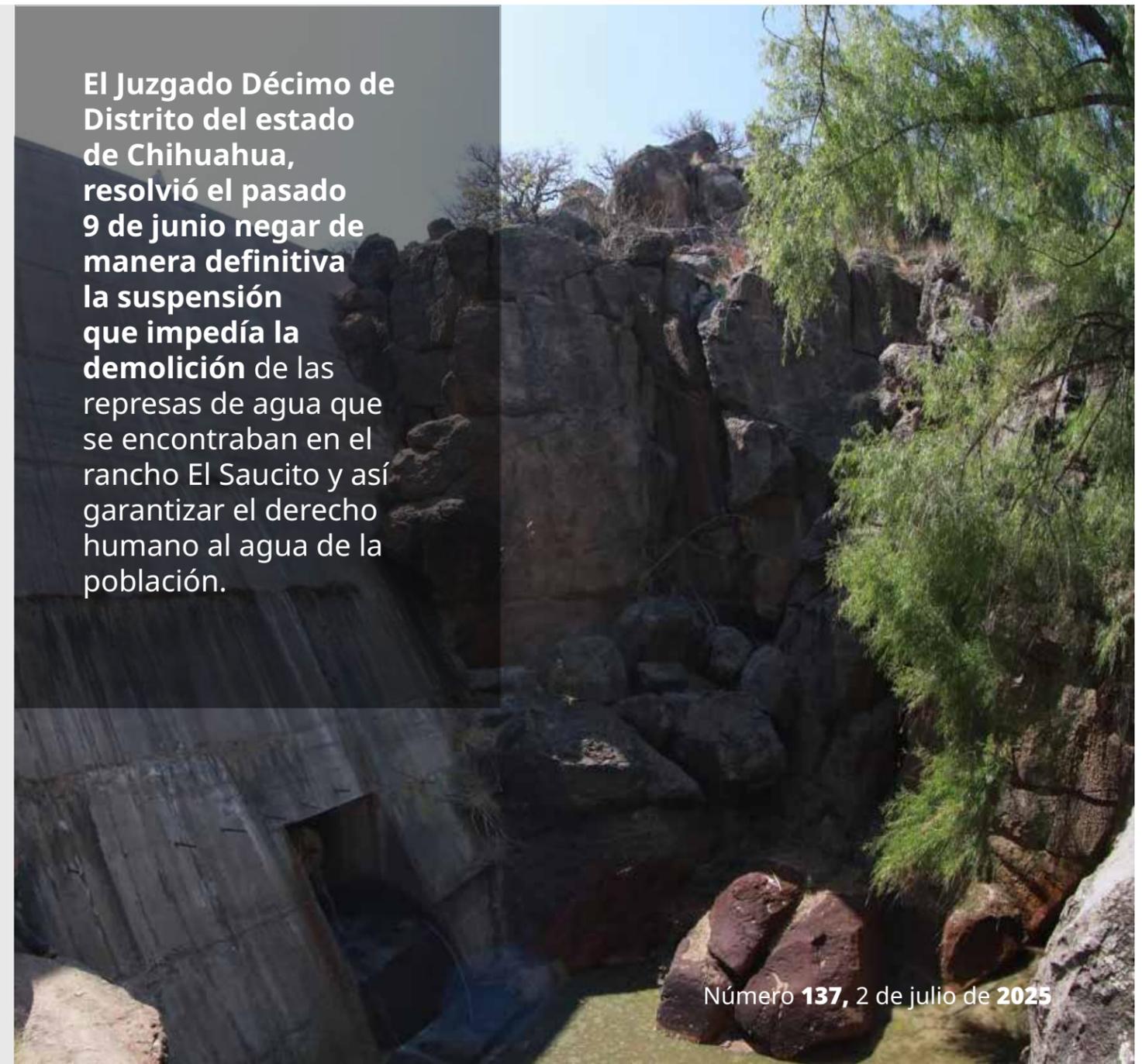
Estas estructuras fueron construidas de manera ilegal y arbitraria, con el objetivo de acaparar las aguas nacionales para beneficio particular.

Luego de que el dueño del rancho presentara diversos fundamentos jurídicos a fin de revertir las acciones legales iniciadas por la Conagua, el Poder Judicial de la Federación resolvió a favor de la Comisión con el recurso de queja 230/2025, lo que permitió continuar con la ejecución de sanciones en el rancho El Saucito.

El pasado 6 de junio, el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal y Administrativa del Décimo Séptimo Circuito revocó el auto emitido por el Juzgado Décimo de Distrito en Chihuahua, que había concedido una suspensión provisional que impedía a la Conagua continuar con las medidas sancionatorias previamente resueltas, como la demolición y remoción de obras de represas construidas sin autorización.

Dicho Tribunal consideró fundados los argumentos presentados por la Conagua, entre ellos que los quejosos no acreditaron contar con un título de concesión para el uso de aguas nacionales. Además, señaló que el municipio no tiene facultades para otorgar este tipo de permisos, y que mantener la suspensión implicaría afectar el interés social y contravenir el orden público, al obstaculizar la gestión adecuada de un recurso nacional.

**El Juzgado Décimo de Distrito del estado de Chihuahua, resolvió el pasado 9 de junio negar de manera definitiva la suspensión que impedía la demolición de las represas de agua que se encontraban en el rancho El Saucito y así garantizar el derecho humano al agua de la población.**



**En 2025, se destinarán mil 800 millones de pesos para acciones consideradas como medidas de adaptación al cambio climático.**

## Seguimos avanzando con obras de agua para Acapulco

El Gobierno de México, mediante la Comisión Nacional del Agua (Conagua), avanza en el desarrollo de las acciones de agua del programa Acapulco se Transforma Contigo, impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y el cual incluye la construcción de infraestructura de agua potable, saneamiento y prevención de inundaciones, con una inversión estimada de 8 mil millones de pesos (MDP), para el beneficio de casi 800 mil habitantes.

# En 2025

## Se destinarán mil 800 MDP para acciones en tres rubros:

### Agua potable

Se realizan obras para proteger las fuentes de suministro, ante los efectos de las lluvias y el impacto de los huracanes. Se incluye la sobreelevación de equipos de bombeo en pozos radiales de los acueductos Papagayo I y Lomas de Chapultepec.

Se trabaja en la sustitución de tomas directas por sistemas de pozos radiales, con lo que se garantizará la operación del sistema y se mejorará la calidad del agua, en beneficio de más de 330 mil habitantes.

Continúa la construcción del cruce del acueducto Papagayo II sobre el lecho del río de La Sabana, con el fin

de incrementar su profundidad y, con ello, evitar afectaciones, por efecto de la erosión del lecho del cauce.

Se construye la red de agua potable para la zona poniente, con lo cual se incorporarán al servicio más de 8 mil habitantes de 16 colonias y se mejorará el suministro para casi 62 mil pobladores de la zona poniente de Acapulco. El monto total de este proyecto es de más de 210 MDP.

Se realiza la rehabilitación y sectorización de redes de distribución, así como la reconstrucción de 41 sistemas en comunidades rurales.

### Saneamiento

Se rehabilitan y modernizan más de 20 plantas de tratamiento de aguas residuales; se rehabilitan y construyen colectores marginales en el arroyo El Muerto y cárcamos de bombeo; se construye una línea morada para el reúso de aguas tratadas; se realiza el ordenamiento de descargas a la bahía, y se implementa un nuevo esquema de administración y operación de las plantas de tratamiento.

### Prevención de inundaciones

Se realiza la limpieza y el desazolve de ríos y arroyos, como los canales pluviales Aguas Blancas, El Camarón y La Garita, y el río La Sabana; se reconstruye y refuerzan bordos de protección en el río La Sabana y los arroyos Colacho y San Agustín; se lleva a cabo el encauzamiento de los arroyos Seco, El Perro y El Muerto; se construye el sistema de drenaje pluvial y se trabaja en la revegetalización y la creación de espacios públicos en las riberas de los ríos.

# Restauraremos la tierra y generaremos oportunidades

17 de junio

Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía

Institucional



La desertificación es el proceso de degradación de los suelos en ecosistemas áridos, semiáridos y subhúmedos.



La deforestación es consecuencia de la mala gestión del agua, la urbanización desmedida y la agricultura intensiva.



Mediante acciones como la reforestación, la plantación de especies nativas, la estabilización de suelos y la agricultura sostenible a través de la tecnificación del riego, el uso de abonos biodegradables y la rotación de cultivos, esta situación se puede revertir.



## De 2025 a 2030

La Comisión Nacional del Agua (Conagua), a cargo de Efraín Morales López, invertirá más de **62 mil 860 millones de pesos (MDP)** en el Programa Nacional de Tecnificación de Riego, en beneficio de 240 mil hectáreas.

De esta manera, **se incrementará la producción agrícola, con menor volumen de agua**, favoreciendo la recuperación de parte del agua concesionada al sector agrícola, para destinarla al consumo humano e incrementar la soberanía alimentaria nacional.

Además, en lo que va de 2025, a través del **Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola**, se han destinado alrededor de **mil 753 MDP** para apoyar a productores de ocho estados.

En ese sentido, gracias a la inversión y la voluntad política, México puede salir fortalecido en sus capacidades agrícolas y en la preservación de un recurso que es, al final del día, vital para nuestra supervivencia y desarrollo. **La tecnificación del riego es, sin lugar a dudas, el primer paso esencial en este camino hacia un futuro más sustentable.**

Con una inversión adicional de más de 95 MDP, estatales y municipales, se desarrollarán sistemas de tratamiento con biodigestores y alcantarillados y colectores sanitarios.

Como parte del saneamiento de los tres ríos prioritarios impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el Gobierno de México, mediante la Comisión Nacional del Agua (Conagua), invertirá en 2025 un estimado de 700 millones de pesos (MDP) para acciones de mejoramiento en un segmento de 30 kilómetros (km) del río Atoyac, ubicado en Puebla.

Durante un recorrido de supervisión por este tramo, realizado por la Comisión de Restauración del río Atoyac, el director general de la Conagua, Efraín Morales López, explicó que: "Puebla es uno de los estados con mayor inversión en materia de agua. Todo el esfuerzo que está realizando se acerca a los 3 mil MDP. Sin duda, es un hecho sin precedentes".

Subrayó que, en beneficio para casi 108 mil 500 habitantes, en 2025, con presupuesto de Conagua. Se realizará la delimitación de 30 km de la zona federal, se construirán 11 humedales, se realizará el monitoreo de la calidad del agua en 23 sitios, se restaurarán 10.74 km de riberas y se llevará a cabo la restauración forestal en mil 85 hectáreas de las partes altas. Todo ello, en el marco de una articulación socioambiental que permita la colaboración de los tres órdenes de gobierno y los diversos sectores sociales.

En materia de infraestructura, con una inversión de más de 200 millones de pesos federales, se construirán 2 plantas de tratamiento, se realizará la reingeniería de otras cinco y se rehabilitará una. Además, se construirán 47.70 km de colectores y 147 sistemas de tratamiento local.



## Se destinarán 700 MDP, en 2025, para acciones de mejoramiento en el río Atoyac, en Puebla

Por otra parte, con una inversión adicional de más de 95 MDP, provenientes de recursos estatales y municipales, se desarrollarán 268 sistemas de tratamiento con biodigestores y 11.35 km de alcantarillados y colectores sanitarios.

Destacó que, gracias a la colaboración del estado y los municipios, las brigadas han recorrido 70 km del río para identificar afectaciones.



Se construirán 11 humedales y se realizará el monitoreo de la calidad del agua en 23 sitios.

# Cultura del agua es...

## Hacia un nuevo significado de la cultura del agua

Cuando educamos sobre el tema del agua, estamos dando herramientas para la toma de decisiones fundadas en el conocimiento.

**Durante más de 30 años, autoridades, investigadores de diversas disciplinas, técnicos y ambientalistas han trabajado para dar forma al concepto de cultura del agua. Hoy queremos visibilizar el pasado de este concepto, y al mismo tiempo resignificarlo, no solo para que se conozca, sino para que, entre todos, gobierno, empresas, mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes le demos sentido al cuidado del agua.**

Algunas conceptualizaciones sobre lo que es *cultura del agua*:

- Un conjunto de valores, actitudes y conductas que son socialmente aceptadas y asimiladas por cada persona.
- Un proceso continuo de aprendizaje, sensibilización, actualización y transformación individual y colectiva.



Aunque en el mundo existen muchas sociedades con diferentes valores, hay que reconocer que cuando hablamos de recursos naturales deben existir parámetros que nos obliguen a pensar en su protección y conservación.

Con respecto al recurso hídrico, hoy en día está surgiendo una nueva conciencia con respecto a este tema, en algunos lugares por la escasez; en otros, por la abundancia, y en ambos casos existe el reto en la calidad, ya que repercute en la salud de las y los habitantes.

En la Comisión Nacional del Agua (Conagua) estamos convencidos de que las instituciones en conjunto debemos educar en lo que concierne a los temas hídricos, desde la niñez, la adolescencia y por qué no, también a las y los adultos.



Desde el área de Cultura del Agua:

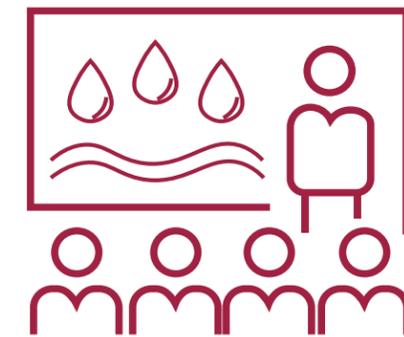
- Implementamos acciones como la vigilancia de los recursos destinados a los Espacios de Cultura del Agua.
- Promovemos las capacitaciones y talleres que contribuyan a la concientización del ahorro, uso, reúso y cuidado del agua.
- Realizamos materiales didácticos que permitan a la niñez comprender la situación hídrica de su localidad.

**Así como la difusión de iniciativas y actividades que se encaminen a conservar el recurso más importante en el mundo:**

*el agua*

# Comunidad Conagua

## Se instala el **Comité de Transparencia** de la Conagua



Constituye un paso clave para asegurar que los procedimientos institucionales se ajusten a las nuevas obligaciones legales.

En un acto que **reafirma el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas del Gobierno de México**, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) instaló su **Comité de Transparencia**, órgano colegiado que garantizará el acceso a la información pública y la protección de los datos personales, en el marco de sus funciones institucionales.

La instalación del Comité al interior de la Conagua responde al interés de dar puntual cumplimiento a la **nueva normatividad en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales**, y de respetar plenamente a la nueva autoridad garante federal: Transparencia para el Pueblo, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Durante la sesión, **se aprobaron y presentaron los nuevos Lineamientos de Actuación** del Comité de Transparencia de la Conagua, mismos que fueron elaborados en observancia a las disposiciones del nuevo marco normativo y con base en los principios de legalidad, máxima publicidad, responsabilidad, veracidad y eficiencia.



# Comprometidos con un planeta libre de plásticos

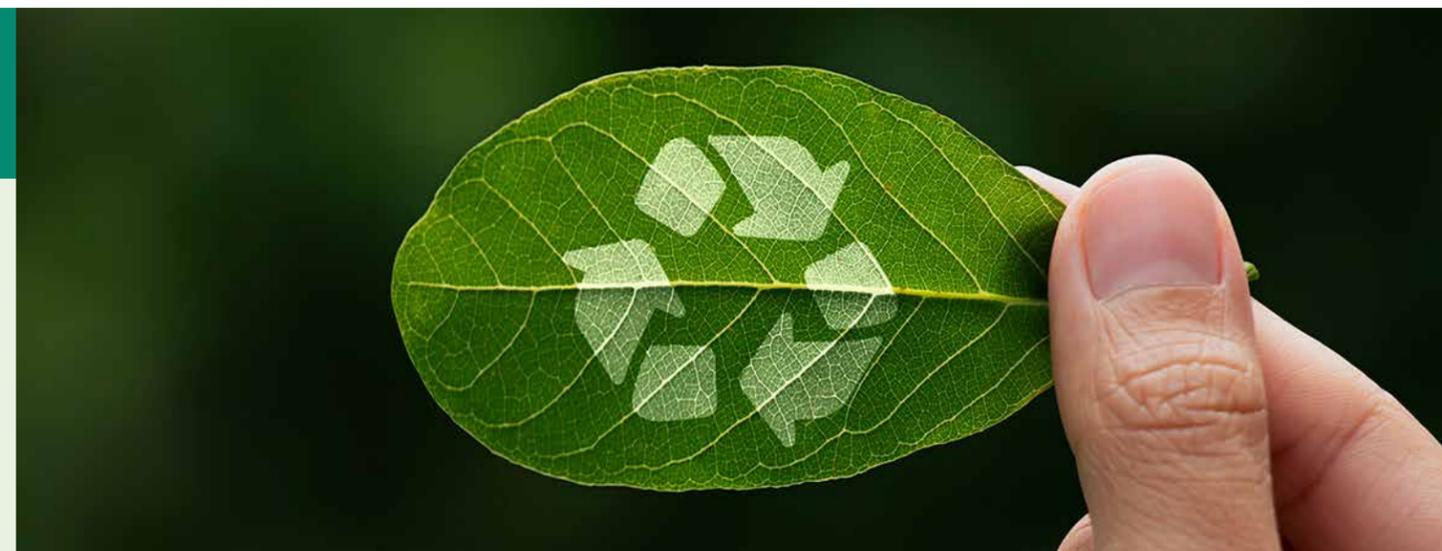
**5** de junio | **Día Mundial del Medio Ambiente**

En México, el consumo promedio de plásticos asciende a

**66** kilogramos

por habitante al año.

Esta cifra representa un impacto importante al medio ambiente ya que entre el **38 %** y el **58 %** de los residuos no reciben un manejo adecuado y tienen un alto potencial de fuga al entorno.



Por ejemplo, el agua residual suele estar contaminada con residuos plásticos y microplásticos, estos últimos, provenientes de fibras sintéticas de ropa y microperlas añadidas a productos de cuidado personal.

Frente a esta situación, la **Comisión Nacional del Agua (Conagua)** ha iniciado trabajos de **limpieza, saneamiento y recuperación de arroyos, ríos, lagos, lagunas y presas a nivel nacional**, a fin de contribuir con la salud de los ecosistemas acuáticos y, con ello, al bienestar del pueblo de México.

Por ejemplo, **el saneamiento del río Atoyac**, para el cual se realizará una inversión inicial de **200 millones de pesos** en Puebla para la rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas residuales, construcción de colectores

y tareas de reforestación, limpieza y recuperación del cauce.

Conmemorar el **Día Mundial del Medio Ambiente** implica no solo tomar conciencia sobre la situación de nuestro planeta, sino también actuar localmente, apoyando iniciativas como las de la Conagua para restaurar nuestros ríos.

Cada uno de nosotros tiene un papel importante en esta lucha, ya sea reduciendo el uso de plásticos, participando en campañas de limpieza o educando a otros sobre la conservación del agua.

**¡Recuerda reducir, reusar y reciclar!**

Fuentes: Comisión Nacional del Agua y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

# Promovemos la igualdad sustantiva para impulsar la participación de más mujeres en la ingeniería

23  
de junio

Día Internacional  
de la Mujer en la Ingeniería

En México, Concepción Mendizábal se convirtió en 1930 en la primera mujer en obtener el título de ingeniera. A casi un siglo de ese acontecimiento la presencia femenina en este ámbito ha ido en aumento.

¿Qué opinan las ingenieras de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) ante el sesgo de género que persiste en algunas carreras?

*Aquí te compartimos algunas de sus reflexiones*

Entre los avances más grandes de nuestro país destaca el decreto por el cual se garantiza la igualdad sustantiva para las mujeres, firmado por Claudia Sheinbaum Pardo, la primera presidenta de México en su historia. A través de dicho decreto se reformaron siete artículos de la Constitución Política.



¿Por qué consideras que no hay más jóvenes interesadas en la ingeniería?

“Desde niñas influye mucho el tipo de entorno en el que nos desarrollamos y el tipo de creencias con las que tenemos contacto.” **Brenda Torres, Organismo de Cuenca Noroeste.**



¿Qué podemos cambiar para que las niñas se interesen más en la ingeniería?

“Concientizando y difundiendo entre los estudiantes que la ingeniería no es exclusiva de hombres; las mujeres también pueden participar y desarrollar sus habilidades y su creatividad.” **Mariel Ozuna, Organismo de Cuenca Noroeste.**



¿Cómo mejorarías el entorno laboral para las ingenieras?

“Entre nosotras mismas podemos hacer valer a las demás compañeras, o sea, siempre reconocer su trabajo y apoyarnos.” **Lorena Gutiérrez, Gerencia de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos.**



“Algo muy importante que podemos hacer las mujeres que ya somos ingenieras es asegurarnos de crear y mantener un entorno laboral equitativo.” **Patricia Labrada Montalvo, Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México.**



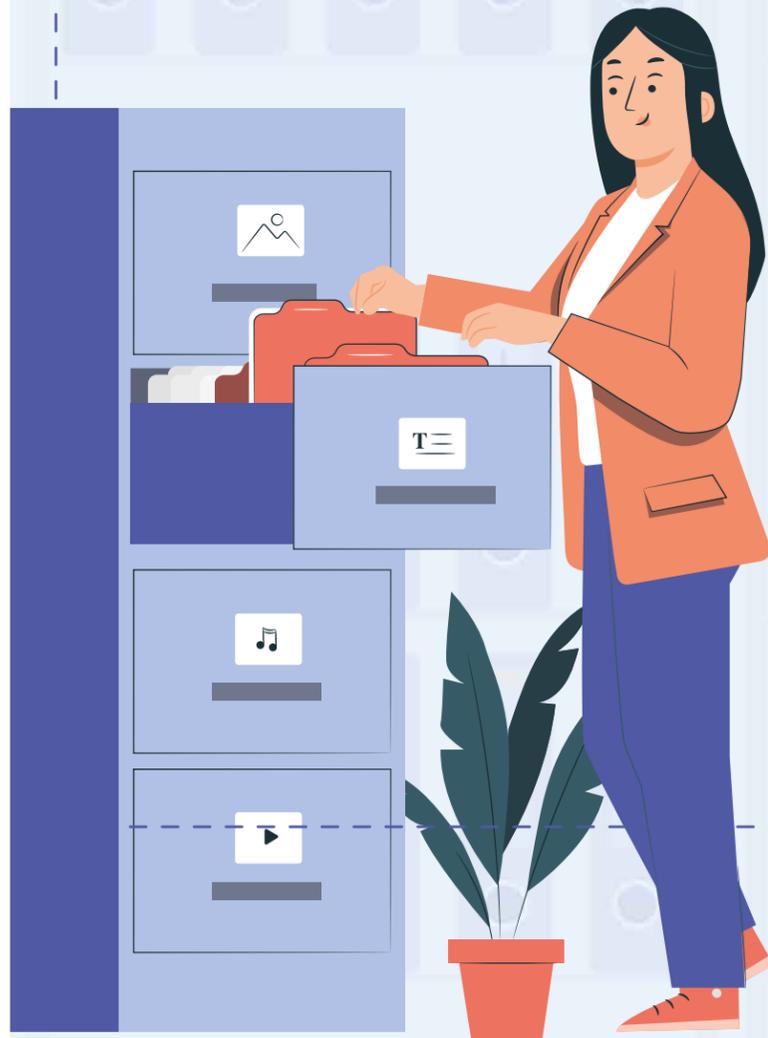
# Archivos para todas y todos



Con el fin de preservar la memoria y la identidad colectiva, así como propiciar que los documentos y recintos que resguardan nuestro pasado se adapten a las nuevas tecnologías para permitir mayor accesibilidad, el Consejo Internacional de Archivos (ICA, por sus siglas en inglés) promueve para 2025 el lema "Archivos accesibles: Archivos para tod@s".



En México, las instituciones gubernamentales y académicas implementan nuevas herramientas tecnológicas (como la digitalización de archivos, la creación de bases de datos en línea, el reconocimiento óptico de caracteres, entre otras) que facilitan la consulta de los contenidos archivísticos y la conservación de los mismos.



09  
de junio

Día Internacional  
de los Archivos

Es importante mencionar que estas nuevas tecnologías, así como los procesos de selección, se rigen por la normativa archivística internacional, la cual es un conjunto de leyes, reglamentos, lineamientos y manuales, cuyo objetivo principal es asegurar el patrimonio histórico y cultural de México para las generaciones presentes y futuras.

Un ejemplo de ello es el **Archivo Histórico y Biblioteca Central del Agua (AHyBCA)**, administrado por la Comisión Nacional del Agua (Conagua), el cual tiene una riqueza incalculable. En 2018 fue reconocido por la **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco)** e inscrito en el Registro Memoria del Mundo de México.

El AHyBCA permite **consultar sus catálogos en línea a través del portal de la Conagua**, lo que facilita su consulta física. Además, los acervos del archivo y la biblioteca convergen

en un solo espacio para enriquecer y facilitar el conocimiento en materia del agua a los usuarios.

El acervo documental del agua es parte del patrimonio y memoria del pueblo mexicano, por su alto valor, contribuye a fomentar una cultura del agua. **Por ello, te invitamos a visitar el AHyBCA.**

Para más  
información



Ingresar a:



# Manchas, el perro detector de fugas de agua

Con el objetivo de promover nuevas estrategias que fortalezcan el uso eficiente del agua, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) recibió la visita de Manchas, un perro detector de fugas de agua, y de Mariana Celaya Cortés, su guía y veterinaria.

El binomio, proveniente de Saltillo, Coahuila, recibió un reconocimiento que premia su ardua labor en el cuidado del agua.

Durante el evento, Iván José Vicente García, gerente general de Aguas de Saltillo, expuso que la implementación de perros para la búsqueda de fugas es un método sustentable para el medioambiente y altamente efectivo, pues cuenta con múltiples casos de éxito en países como Chile, Australia, España y Suecia.

Explicó que Manchas y Mariana recorren alrededor de "cuatro kilómetros cada día por el trazo de la tubería y dónde se detecta el olor a cloro, Manchas se tumba y marca la fuga".



🔹 Otros países como el Reino Unido, Estados Unidos, Francia, Marruecos, entre otros, también se han sumado a este proceso.

De febrero a la fecha, el binomio ha detectado más de 150 fugas con un 96 % de precisión en 16 distintas colonias de Saltillo, Coahuila. Gracias a las más de 300 millones de células olfativas en la nariz de Manchas, puede detectar las fugas de hasta dos metros de profundidad.

Por su parte, Javier Buenrostro Sánchez, coordinador general de Comunicación y Cultura del Agua de la Conagua, aseguró que "la integración de esta tecnología nos acerca a una nueva cultura de cómo concebimos el uso y el cuidado del agua y, también, cómo enfrentamos la problemática del ahorro."

## ¡Existen 25 en el mundo!

Asimismo, Paola Félix Díaz, coordinadora general del Acuerdo Nacional por el Agua y de Cooperación Internacional, junto con Anel Ocegüera Vergara, responsable del área de Cultura del Agua de la Conagua, entregaron los reconocimientos para Mariana Celaya Cortés, Iván José Vicente García y por supuesto, para manchas, por su labor y sus contribuciones en la innovación de detección de fugas.



🔹 Australia fue el primer país en emplear perros rastreadores para la detección de fugas de agua en 2017.

# Archivo Histórico y Biblioteca Central del Agua

CONAGUA-AHA  
Álbum Fotográfico, Ing. Aurelio Benassini, pág. 3.  
*Efectos en vía de ferrocarril por crecienta del río Sinaloa, 1943, Sinaloa.*



# Relatos del agua

## El sapo Bobok



Conoce la historia  
de la cuando  
los sapos cantan

Cuenta la leyenda que cuando  
los sapos cantan, los yaquis  
evocan a Bobok, el héroe que  
trajo de vuelta la lluvia.

# Cooperación internacional

## Cooperación que transforma: alianzas por el agua y el bienestar social



En el marco de las acciones para el cumplimiento del Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) ha asumido el firme compromiso de identificar todas las áreas de oportunidad que permitan generar mejores condiciones sociales y de bienestar para todas y todos, a través de la cooperación multilateral, bilateral y la articulación con el sector empresarial.

Prueba de ello fueron los diálogos sostenidos con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), representada en México por Andrés Morales, y con el Fondo de las Naciones

Unidas para la Infancia (Unicef), a través de su representante Fernando Carrera. Estos encuentros han derivado en proyectos orientados a fortalecer la cultura del agua, la seguridad hídrica, la producción de datos e indicadores confiables, así como acciones específicas para apoyar a comunidades vulnerables y responder de manera oportuna ante emergencias.

Asimismo, desde embajadas, agencias de cooperación y cámaras empresariales internacionales, se han establecido puentes con países



que han puesto el conocimiento y la tecnología al servicio de las personas. Hungría, Israel, Finlandia, Países Bajos y Japón son ejemplos de cómo la ciencia, la innovación y la naturaleza pueden conjugarse para proteger nuestras fuentes de vida, garantizar el acceso equitativo al agua y fomentar la resiliencia social frente a los retos del cambio climático.

Estos esfuerzos suman en temas como: sistemas de tratamiento sustentable, tecnologías de purificación, mecanismos de riego eficiente, monitoreo avanzado de cuerpos de agua y soluciones basadas en

la naturaleza. Todo ello con un objetivo superior: dignificar las condiciones de vida de millones de mexicanas y mexicanos, especialmente en comunidades históricamente marginadas.

En paralelo, diversas empresas que han suscrito el Acuerdo Nacional por el Agua, así como otras comprometidas con la sustentabilidad desde sus programas internos, han manifestado su voluntad de colaborar con la Conagua en iniciativas con impacto social. Entre estas destacan jornadas de reforestación y limpieza, proyectos de restauración ambiental, gestión integral de residuos, implementación de sistemas de captación y tratamiento de agua a nivel local, y procesos de articulación comunitaria que promueven una cultura del agua inclusiva y participativa en sus cadenas de valor.

Estas alianzas se traducen en compromisos concretos y acciones integrales que priorizan el bienestar colectivo, el uso sostenible del agua y el resguardo de los ecosistemas hídricos. A través de estas sinergias, reafirmamos que la cooperación multilateral y el involucramiento del sector privado son piezas clave para transformar la política hídrica en una herramienta al servicio de la justicia social y ambiental.



# Recaudación y fiscalización, retos y soluciones

## Contribuir es obligación de **todas y todos**



¿Sabías que tus contribuciones son parte fundamental para establecer el bienestar de tu nación?

**Responder esta pregunta, va más allá del simple acto de pagar, implica una comprensión profunda de cómo esta participación sostiene el bienestar de todo México.**

Conocer el cómo, dónde y cuándo cumplir con nuestras obligaciones fiscales en materia de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes es responsabilidad de todos.

Desde pequeños, el acto de contribuir debería ser una práctica cotidiana en el entorno donde nos

desarrollamos, de inicio en el hogar, después en la escuela, hasta incorporarnos en el mundo laboral.

La cultura contributiva y fiscal son conceptos que exceden el ámbito tributario y recaudatorio, tiene que ver con todo lo que implica una conciencia social, valores, actitudes, responsabilidades y una manera de convivir y procurar el bien común.

**La Comisión Nacional del Agua (Conagua) siendo una autoridad fiscal, tiene como encomienda, impulsar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de aguas nacionales y sus bienes**

**públicos inherentes.** Para ello, brinda orientación al contribuyente con el uso de tecnologías de información, a fin de garantizar asistencia homogénea e imparcial.

Con el objetivo de fortalecer la gestión hídrica e impulsar la cultura contributiva en materia de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, se utilizan diversos canales de comunicación, entre la Conagua y los concesionarios o asignatarios. De esta manera, se persuade al cumplimiento de sus

obligaciones fiscales y se impulsa la aportación voluntaria del agua concesionada para la reincorporación nacional.

Gracias a estos esfuerzos, se ha logrado una recaudación positiva, que coadyuva a cumplir uno de los objetivos del Plan Nacional Hídrico (PNH) 2024 - 2030: "Garantizar el derecho humano al agua en cantidad y calidad suficiente, asegurar la sustentabilidad de nuestros recursos y fomentar un manejo adecuado y responsable del agua en todos sus usos.

**Para lograr una cultura contributiva sólida, se requieren los siguientes elementos:**

1. Sentido de responsabilidad social: considerarlo un deber fundamental. vigentes durante el lapso en que ocurran.
2. Conocimiento y comprensión: los usuarios y/o contribuyentes deben estar informados sobre las obligaciones fiscales que se generan por la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales.
3. Las contribuciones se causan conforme se realizan las situaciones jurídicas o de hecho previstas en las leyes fiscales
4. Corresponde a los contribuyentes la determinación de las contribuciones a su cargo, salvo disposición expresa en contrario. Si las autoridades fiscales deben hacer la determinación, los contribuyentes les proporcionarán la información necesaria dentro de los 15 días siguientes a la fecha de su causación.

# Meteorología y fenómenos extremos

## Infórmate y actúa con responsabilidad



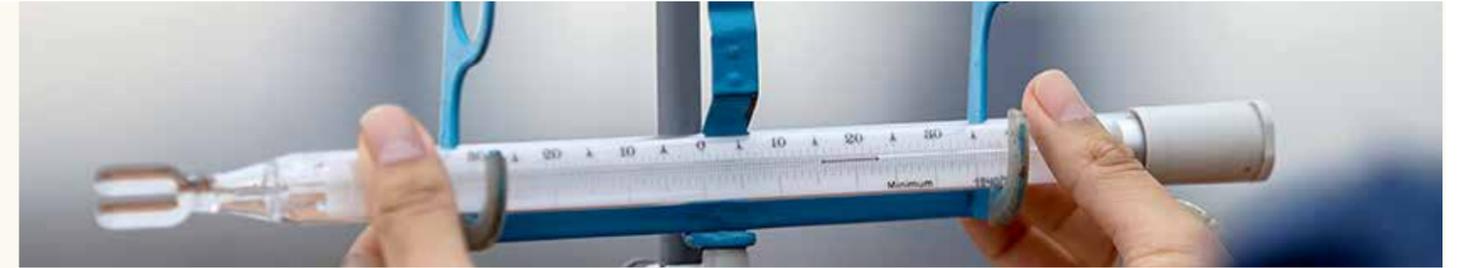
Durante la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2025, uno de los principales fenómenos meteorológicos severos previstos son los huracanes, cuyos vientos asociados pueden superar los 119 kilómetros por hora (km/h). Los huracanes son sistemas de baja presión con tormentas organizadas, que se forman a partir de zonas de baja presión en la atmósfera y la energía calorífica de los océanos.

Si bien estos sistemas cumplen funciones importantes como **reguladores de la temperatura, reabastecedores de acuíferos y presas, así como distribuidores de vapor de agua en el planeta**, también pueden causar afectaciones significativas a las comunidades y sus bienes.



La clasificación de estos fenómenos se realiza mediante la **escala Saffir-Simpson**, que categoriza los huracanes en función de la velocidad sostenida de sus vientos máximos y los daños que pueden ocasionar:

- **Categoría 1:** 119–153 km/h
- **Categoría 2:** 154–177 km/h
- **Categoría 3:** 178–208 km/h
- **Categoría 4:** 209–251 km/h
- **Categoría 5:** 252 km/h o más



La escala permite estimar el potencial de daño derivado exclusivamente del viento, sin considerar daños por lluvias o mareas de tormenta.

Estadísticamente, la temporada de lluvias y ciclones tropicales inicia el 15 de mayo en el océano del Pacífico y el 1 de junio en el Atlántico, finalizando en ambas cuencas el 30 de noviembre. No obstante, es importante tener presente que la formación de ciclones puede presentarse fuera de este periodo.

Cabe señalar que, El ENOS (El Niño Oscilación del Sur), uno de los fenómenos climáticos que influyen en la actividad ciclónica a nivel mundial, transitó de una fase fría (La Niña) a una fase neutra. Se prevé que esta condición predomine durante gran parte de la temporada ciclónica.

El **Servicio Meteorológico Nacional** de la Comisión Nacional del Agua **trabaja las 24 horas del día, los 365 días del año**, para mantener a la población mexicana informada a través de avisos oficiales claros y oportunos, con el objetivo de evitar la desinformación y fomentar una cultura de la prevención, que es fundamental para mitigar los efectos de los fenómenos meteorológicos severos.

El pronóstico para esta temporada 2025 es el siguiente:



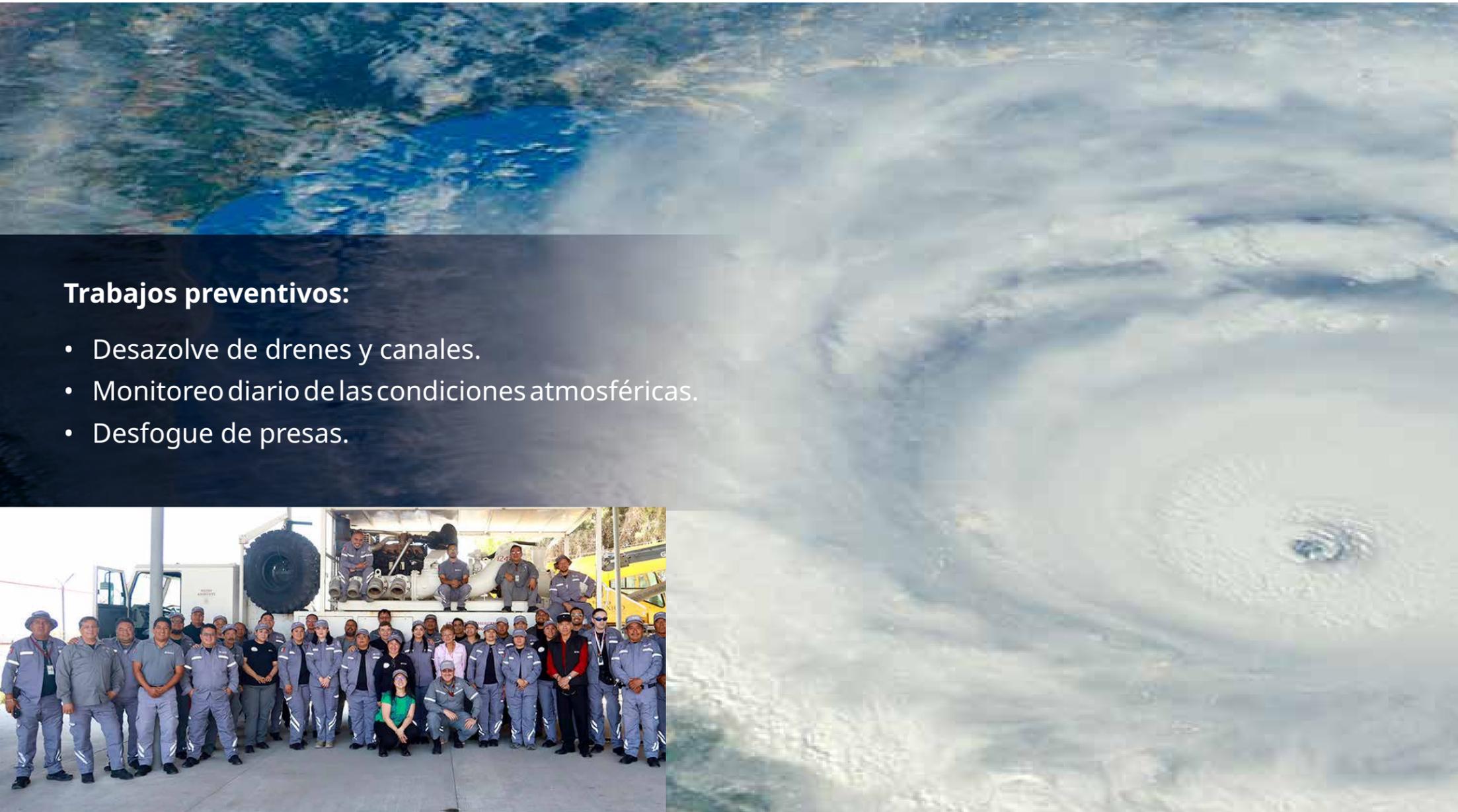
- **En el Pacífico** se esperan entre 8 y 9 tormentas tropicales; entre 4 y 5 huracanes de categoría 1 y 2, y entre 4 y 6 huracanes de categoría 3, 4 o 5, sumando un total de entre 16 y 20 ciclones tropicales.



- **En la cuenca del Atlántico**, se prevén entre 7 y 9 tormentas tropicales; entre 3 y 4 huracanes de categoría 1 y 2, y entre 3 y 4 huracanes de categoría 3, 4 o 5, con un total estimado de entre 13 y 17 ciclones tropicales.

# Más claro ni el agua

En la **Conagua** actuamos **antes, durante y después** de cada ciclón tropical



## Trabajos preventivos:

- Desazolve de drenes y canales.
- Monitoreo diario de las condiciones atmosféricas.
- Desfogue de presas.

## En el desarrollo de un ciclón tropical

### Antes de la emergencia:

- Vigilancia meteorológica las 24 horas.
- Difusión puntual de la intensidad, evolución, trayectoria y posibles afectaciones del ciclón.
- Coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno.
- Despliegue de brigadas y equipos de la Conagua a las zonas que podrían ser afectadas.
- Monitoreo permanente de los niveles de ríos y presas.

### Durante la emergencia:

- Emisión de reportes meteorológicos cada tres horas.
- Trabajo con las comisiones estatales de atención de emergencias.
- Apoyo a damnificados mediante las brigadas Conagua.
- Vigilancia de ríos y presas, con desfogue de embalses si se requiere.

### Después de la emergencia:

- Operativos de bombeo en zonas inundadas.
- Abastecimiento de agua mediante plantas potabilizadoras portátiles o pipas.
- Apoyo con el restablecimiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado.

# Guardianes del agua

## Huella hídrica, nuestro paso por el planeta



Prácticamente todas las actividades que realizamos conllevan el uso de agua, de manera directa o indirecta. En la mayoría de los casos, nuestro consumo de este recurso proviene de bienes y servicios.

La **huella hídrica** es un indicador para saber **cuánta agua utilizamos de forma implícita en nuestra vida cotidiana**, a través de:

- La producción de alimentos.
- Procesos industriales.
- Generación de energía.
- Las aguas residuales derivadas de estos procesos.



Por ejemplo, la producción de **una camiseta de algodón de 250 gramos** tiene una **huella hídrica de 2 mil 700 litros aproximadamente**. Esta cifra incluye el agua utilizada para:

- El cultivo del algodón.
- La evaporación del líquido en el proceso.
- La dilución de fertilizantes y químicos agrícolas.
- El blanqueamiento y teñido de la tela.

Para obtenerla debemos **sumar las aguas azules, verdes y grises** que se necesitan en cada proceso.

### Agua azul

Se encuentra en cuerpos de agua superficial como ríos, lagos, esteros, etcétera, y en las fuentes subterráneas.

### Agua verde

Proviene de la lluvia, nieve o el deshielo.

### Agua gris

Volumen de agua dulce necesaria para diluir los contaminantes del agua contaminada durante un proceso.

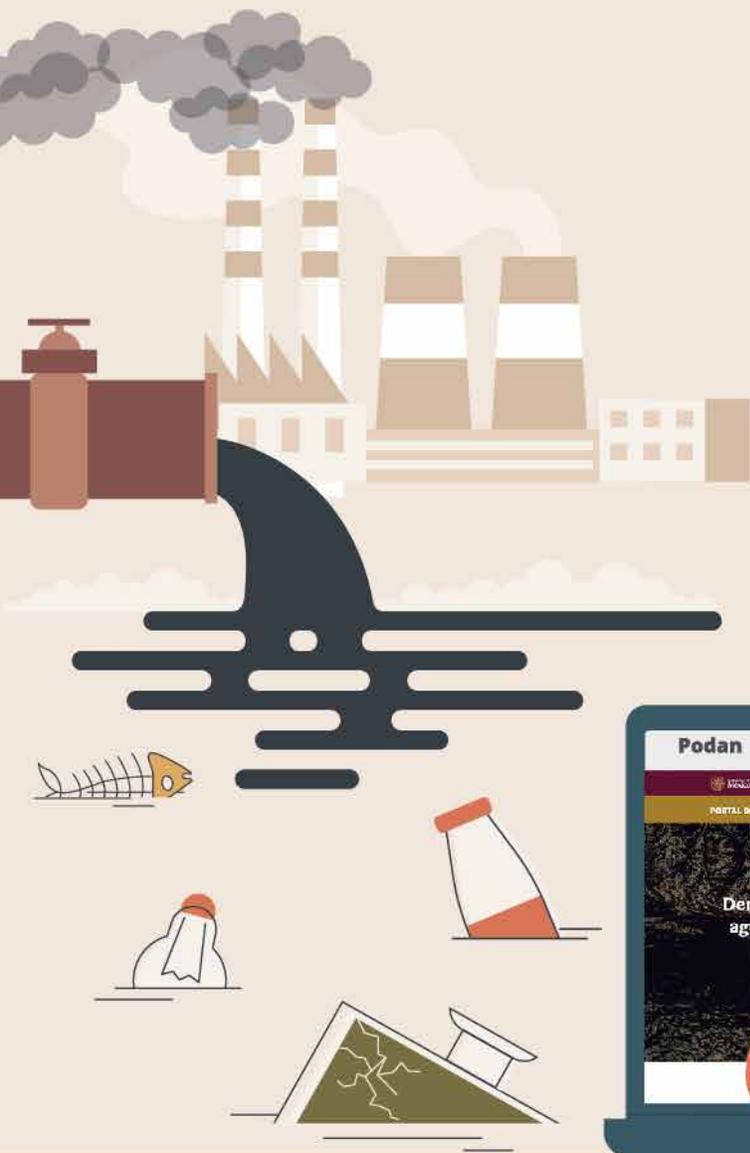


# ¿Fuiste testigo de contaminación en aguas nacionales?



No te quedes callado, denuncia a través del Portal de Denuncias de Aguas Nacionales (**Podan**) si detectas que alguien:

- ✗ Vierte contaminantes en ríos, lagos y otras corrientes de agua.
- ✗ Causa daños ambientales que alteran el balance hídrico.
- ✗ Maneja aguas residuales de manera no autorizada.
- ✗ Diluye aguas residuales en agua limpia.
- ✗ Introduce contaminantes en el subsuelo.
- ✗ Realiza descargas de aguas residuales sin permiso.



**¡Cuidar del agua es responsabilidad de todas y todos!**